Comisión Especial para el deporte
S/C

Versión Taquigráfica N° 1039 de 2007

INTEGRANTES DEL CONSEJO TÉCNICO SECTOR ENTRENADORES DE LA ORGANIZACIÓN DEL FÚTBOL DEL INTERIOR (OFI)

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 16 de mayo de 2007

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Mauricio Cusano.

MIEMBROS: Señores Representantes José Carlos Cardoso, Julio César Fernández, Gustavo Guarino, Roque F. Ramos Espíndola, Víctor Semproni y Jaime Mario Trobo.

INVITADOS: Señores Luis Matosas, Wilson Abude y David Leites.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión da la bienvenida a los integrantes del Consejo Técnico Sector Entrenadores de OFI, señores Luis Matosas, Wilson Abude y David Leites, a quienes vamos a escuchar con mucho agrado sus planteamientos sobre el ISEF.

SEÑOR MATOSAS.- En primer lugar, queremos agradecer la deferencia que han tenido al recibirnos.

En el año 2001 la Organización de Fútbol del Interior tuvo un logro trascendente al haber suscrito un convenio con el ISEF, en la época en que el señor Diputado Trobo era Ministro de Deporte. La Organización de Fútbol del Interior, desde 1989, dicta cursos de entrenadores. A medida que fue pasando todo ese tiempo, cada vez más, hizo una aproximación a los programas del ISEF, hasta igualarlos, y a partir de esa igualdad de cursos se logró un convenio por el cual la Organización de Fútbol del Interior dictaba los dos primeros módulos que el ISEF dicta aquí, en Montevideo, y el tercer módulo lo dictaba el ISEF en el interior. O sea que gente del interior del país tenía acceso a la capacitación sin necesidad de venir a la capital, con las erogaciones que eso conlleva.

Bajo ese convenio se realizaron nivelaciones -ese es el término que se dio a lo que el ISEF otorgaba en el interior- para lograr el título habilitante en las localidades de Piriápolis, San José, Paysandú, Río Negro y Durazno. Se hacían dos nivelaciones por año, norte-sur, combinando las regiones del país. Se hizo una nivelación Florida y Santa Lucía y posteriormente a esa nivelación hubo una denuncia por parte del ISEF en cuanto a la redacción del convenio, documento que les dejo para que tengan una copia. Se hizo una denuncia al convenio y se dejó de hacer nivelaciones.

No obstante, merced a ingentes gestiones que se realizaron en el Ministerio de Deporte y Juventud y considerando también el grado de productividad que tenían los cursos y las respuestas de los entrenadores y de los cursos, que era muy buena -sobre todo con las evaluaciones finales-, se logró una nivelación más, que fue la de Colonia, realizada en el año 2005. Correspondían dos por año y en ese año correspondían Colonia y Rivera. Como Rivera no tenía el número necesario, porque mucha gente había desistido de hacer los cursos -había nada más que cinco entrenadores-, se ofreció al Instituto hacer la nivelación de Cerro Largo que contaba con cuarenta y cinco alumnos, absorbiendo los cinco de Rivera. Pero no tuvimos la posibilidad de hacerla, por lo cual se hizo la última nivelación en Colonia en el año 2005.

¿Cuál es el problema que nosotros queremos plantear? Que a partir de la denuncia del convenio en la mitad del río y con este nuevo marco regulatorio que tiene ahora el ISEF, al haber ingresado a la Universidad, las condiciones de ingreso son otras. Ahora, para llegar a la titulación se necesita tener bachillerato aprobado, mientras en la primera instancia nuestros cursos se iniciaron con el requisito solo de ciclo básico.

Les vamos a dejar información acerca de la gente que es pasible de nivelación en el interior del país, así como de la historia de nuestro planteamiento.

Nuestra intención es llegar a una solución que ampare a esa gente que no ha podido culminar los cursos, y mantener la OFI como un facilitador de aprendizaje en todo el país -como lo ha sido-, llegando a lugares muy recónditos, por ejemplo, en Artigas, Salto, Cerro Largo, Durazno, Florida, es decir, casi todo el país. Solo faltan tres zonas, que son las que está atacando en este momento la OFI, que son Treinta y Tres, Rocha y Tacuarembó. Nuestra idea es ver qué caminos se pueden encontrar para llegar a una solución para esa gente -deben ser unos ciento ochenta o doscientos entrenadores en todo el país- que quedó sin poder completar sus cursos de nivelación.

SEÑOR GUARINO.- ¿En qué momento fue la denuncia?

SEÑOR MATOSAS.- En el año 2005. Vamos a tratar de facilitarles, a través de la Organización, la nota en la que se denunció el convenio.

SEÑOR LEITES.- Precisamente, quiero referirme a la fecha de denuncia del convenio.

El convenio establece que cualquiera de las partes podrá proceder a renunciar a él, y enseguida hay un punto; luego dice que para constancia se labran dos ejemplares. Desde la primera vez que lo leí me llamó la atención que en relación a un convenio que preveía la culminación de dos años anteriores si se hacía la nivelación, que era el tercero, ya no se hubiera previsto qué pasaba con los que estaban en la mitad del río. Modestamente, pienso que en lugar de establecer que cualquiera de las partes podrá denunciar el convenio, debió decir que cualquiera de las partes podrá denunciar el convenio y luego del punto aclarar que, de ocurrir esta hipótesis, quienes hubieran empezado el primer nivel, tendrán la opción de terminar el segundo y el correspondiente curso de nivelación. Estos cursos, a diferencia de lo que ocurre en Montevideo, son pagados, o sea que ni al Estado ni a nadie le cuesta un centésimo. Contamos con colaboración; en el caso de Salto -de donde soy oriundo-, se dictó el primer año en una escuela, y el año anterior en la Universidad, con lo que significa haber pasado el ISEF a la Universidad. En Salto existe una Regional; el 4 de mayo pasado se cumplieron cincuenta años de la fundación de los cursos de Derecho, lo que significa cincuenta años de presencia universitaria en el interior. Sin embargo, seguimos tropezando con la misma piedra cuando hay que firmar algún documento que significa cercenar lo que yo entiendo que jurídicamente son derechos adquiridos. Digo esto porque no empezamos porque sí en el 2005 estos cursos que había que pagar y a los que había que dedicar esfuerzo y tiempo, sino porque este convenio estaba en vigencia. Creo que hay un derecho adquirido que nos da lugar, si quisiéramos, hasta a cortar camino, yendo a una citación a conciliación, previo juicio por daños y perjuicios por haberse denunciado ilegalmente un convenio. Creo que de esto han participado abogados; no sé si hay algún abogado en Sala; pienso que sí.

Quienes redactaron el Código Civil, allá por el 1800 y pico, en el caso del matrimonio previeron que todo hijo nacido dentro de las cuarenta semanas después de disuelto el matrimonio se reputa hijo legítimo. Con más razón, teniendo en cuenta todo el tiempo que pasó y que se trata de un simple convenio de menos de dos carillas, se debió haber previsto qué pasaba con los que estaban en el medio del río. Resulta que se nos levanta la pared de los dos lados -ahora con los hermanos argentinos este tema está de moda; levantan el

murallón entre Concordia y Salto- y nos lleva el río, que viene bastante pesadito. Parece mentira que cincuenta años después -soy quien aprobó el primer examen de los cursos de derecho, en contra de todo Montevideo, de la FEUU y del estudiantado-, con muchos años más encima, después de haber librado muchísimas batallas contra molinos de viento, tengamos que ver en el horizonte que se nos viene otra, pero peor. Hoy me acordaba de algo que no sé si acá sigue siendo costumbre; me refiero al juego de la mosqueta. En nuestro caso, en lugar de tres cubiletes, tenemos siete u ocho, porque no sabemos a quién dirigirnos para que solucione este problema.

¿De dónde arranca todo esto? De una resolución que me parece un poco intempestiva -lo digo con el mayor de los respetos- del Ministerio de Turismo y Deporte, que hoy prácticamente es de Turismo y no de Deporte, de denunciar este convenio sin estar enterado de la verdadera realidad de las cosas.

SEÑOR TROBO.- Creo que la base de cualquier contrato es la buena fé, y es la que tiene que iluminar a las partes cuando ejecutan un contrato. Detrás de todo esto esta el viejo tema de si todos los que van al ISEF tienen que ser o no preuniversitarios, es decir, si tienen o no que estar graduados como bachilleres. Yo tengo una opinión contraria a que los técnicos deportivos deban tener bachillerato; me basta con la exigencia constitucional del ciclo básico.

Entiendo que han venido al ámbito adecuado. A nosotros nos preocupa este tema, no solo por las consecuencias respecto de quienes quedan en la mitad del camino, sino por las consecuencias que tiene en general sobre todo el ámbito del deporte, y no solo en cuanto al fútbol. Un criterio de estas características lleva a la conclusión de que la condición de técnico deportivo no sea alcanzada por mucha gente que está en condiciones intelectuales y formativas como para poder iniciar y terminar el curso, sin perjuicio de todos aquellos aspectos vinculados a la relación del interior con las actividades formativas, educativas, etcétera. En ese sentido, para nosotros es muy importante que nos hagan llegar los términos de la denuncia y algunos antecedentes estadísticos que son interesantes y a los que ustedes hicieron referencia, sobre la cantidad de personas que concurrieron a esos cursos, que se graduaron y que pudieron terminar esa especialización, a fin de tener también datos sobre la dimensión del problema, en el que por cierto vamos a procurar intervenir para resolverlo. Ya hemos hecho algunas acciones al respecto, pero es importante contar con toda la información que puedan brindarnos.

SEÑOR MATOSAS.- Quiero consignar que los cursos de 1989 en el fútbol del interior han facilitado a mil quinientas personas algún nivel de idoneidad, tanto sea primer o segundo nivel, y a otros el título habilitante. Como en el fútbol nacional también hay una nueva configuración por la participación de clubes del interior en el profesionalismo, surge una necesidad de capacitación para que la gente de las localidades no quede excluida, en este caso, en forma directa los entrenadores. Pero la mayoría de los que se capacita trabaja en función de que en OFI hay setecientos cincuenta equipos, con tres categorías; hay cuarenta y nueve mil futbolistas, de los cuales el 20% son juveniles. En OFI pretendemos que quienes estén al frente de la formación de futbolistas tengan un grado probado de idoneidad, que no estén librados al azar, no solo por la acción formativa del fútbol en sí, sino por la acción formativa de la persona.

Entendemos que hay un nuevo marco regulatorio en cuanto a las exigencias, pero tenemos futbolistas que residen, por ejemplo, en Artigas, que han sido gloria del fútbol uruguayo, como Ruben Paz o Venancio Ramos, que están cursando, pero no tienen el ciclo básico aprobado; estuvieron quince, dieciséis o veinte años dentro de una cancha de fútbol, en concentraciones o en viajes, lo que no les permitió acceder al bachillerato. Entonces, ¿toda esa experiencia tan rica de ese tipo de personas puede quedar en el camino? Nosotros estamos intentando lograr un acuerdo y llegar a una solución para poder brindarles la capacitación adecuada.

SEÑOR ABUDE.- Quiero resaltar el esfuerzo que hicimos los que agarramos esta posta, y el señor Diputado Guarino lo sabe bien. Yo pasé veinte años fuera de mi pueblo y cuando volví me di cuenta de que el fútbol de Cerro Largo no tenía a nadie capacitado para dirigirlo. Me comuniqué con el señor Matosas y me dijo que había un curso. Luché contra todo y conseguí ochenta y cinco personas para cursar el primer nivel, y cuarenta y cinco el segundo. También había treinta y seis personas para hacer la nivelación; entre ellas hay abogados, escribanos y maestras. Tengo cinco mujeres que están haciendo el curso de entrenador deportivo de fútbol. Tengo glorias del fútbol uruguayo como Adrián Viera y

Ricardo Viera, que lamentablemente por esto no pueden seguir el curso. No sabían leer ni escribir y aprendieron y dieron los exámenes. Ahora la cosa se nos traba, y ¿qué les digo yo a esas ochenta y pico de personas que empezaron el curso y están esperando para terminarlo? Tengo gente de todos los niveles. Las treinta y seis personas que pueden hacer el curso tienen hasta títulos universitarios y hace un año y medio que les estoy jugando a las escondidas. No puedo seguir así. Hablamos con el señor Ministro y nos dijo que este tema se solucionaba, pero no fue así. La gente está esperando. Acá tengo una lista con esa gente; las treinta y seis personas están trabajando en el fútbol de Cerro Largo. Además, las personas que dictaron el curso no cobraron nada; hay psicólogos, doctores, profesores de biología. A los únicos profesores que les costó el curso fue a los de Montevideo. Conseguimos cosas con las escuelas, con la escuela industrial, con el Instituto de Formación Docente los salones, con el liceo los materiales, con la Intendencia, y todo lo pagaban ellos. El material se le daba todo. Yo ya no sé qué decirles; estoy jugando a las escondidas con ellos. Hay un jugador de fútbol profesional que está esperando tener el título para ir a trabajar al exterior. Pienso que acá hay caprichos de parte de la Directora del Instituto Superior de Educación Física, la profesora Chiappini, que está poniendo trabas muy grandes a este curso. No hay manera de hacerle entender que esto ha significado un bien extraordinario para el fútbol del interior. Tengo alumnos de Fraile Muerto, de Santa Clara del Olimar, de Río Branco que pagaban para ir a los cursos. Se dictaron los dos niveles y ahora, cuando estaban por levantar la bandera del triunfo, no pueden hacerlo porque hay una traba.

Ustedes tienen que escucharnos y luchar por nosotros, porque ya no sabemos qué más hacer.

SEÑOR PRESIDENTE.- No tengan dudas de que están acá para ser escuchados y luego actuaremos en consecuencia.

SEÑOR SEMPRONI.- Para resolver un problema es indispensable conocerlo, porque si uno no conoce su origen ni el entorno que tiene, es muy difícil encontrar soluciones.

Como dijo el señor Presidente, nosotros nos estamos metiendo en este tema como Comisión Especial para el Deporte. Me refiero a que estamos buscando el conocimiento pleno.

El otro día, cuando resumíamos en Comisión el problema, recuerdo que dije que acá hay una situación que se llevó hasta determinado momento, hay otra cambiante que se aplica a partir de la resolución de transferir esto a la Universidad y hay un problema que resolver que es el enganche o la transición. Eso hay que resolverlo. Comparto plenamente la decisión de aumentar las exigencias de la capacitación de quienes tienen responsabilidades de conducción -el deporte es esencial dentro de la cultura de un país-, pero el problema es cómo se hace el proceso de transición. Acá hay situaciones que ya las conocemos. El otro día el señor Matosas me llamó para ver qué pasaba con el planteo. Yo tengo varias notas de gente que vive esta situación, que nos ha dado una idea más o menos acabada de la cosa, los problemas nunca se conocen en toda su dimensión.

La Comisión planificó, porque lo que tiene resuelto es buscar una solución a este problema y espero que la encontremos. Lo que sucede es que las cosas no son tan fáciles como a veces parecen. Al haber pasado este tema a la Universidad, esta establece determinadas exigencias para los cursos; tendremos que ver cómo establecemos niveles. Yo también entiendo -esta es una opinión muy personal y no comprometo a nadie- que no es lo mismo ser entrenador de un club de primera división que serlo de un club de barrio de determinado lugar del interior. No tengo por qué tener allá a un técnico universitario y sí es lógico que lo exija para determinada función. Son ideas.

Lo que yo les quería decir es que estamos analizando el tema. Se ha planteado hablar con el Ministerio de Turismo y Deporte -esperemos que siga siendo de Deporte- y con la Universidad. La idea de la Comisión es preguntarles cómo van a resolver esto. No es necesario seguir argumentando para demostrar la existencia del problema; todos estamos convencidos de que el problema existe. Tenemos que ver cómo se soluciona. ¿Hoy quiénes tienen la responsabilidad de hacerlo? La Universidad por un lado y el ISEF o el Ministerio por el otro, para ver cómo se resuelve el problema del enganche.

Reafirmando lo que expresó el señor Presidente y lo que hemos conversado, quiero decir que estamos tratando de juntar todas las piezas para ver cómo se busca una salida entre quienes tienen responsabilidad en

esto, a fin de que se resuelva lo que a ustedes les preocupa y a los integrantes de la Comisión también.

SEÑOR GUARINO.- El tema ha estado claro y ha sido muy bien planteado por los señores Matosas, Leites y Abude. Me siento satisfecho de que hayan logrado trasmitir eso que muchas veces hemos tratado de trasmitir a las autoridades. Tenemos que resolver el problema en sí y, como decía el señor Diputado Semproni, lo vamos a encarar al máximo nivel, con el Rector de la Universidad de la República, que no debe tener ni idea de esta situación, pero es importante porque tiene que ver con la relación con el interior, con la presencia universitaria, como decía el señor Leites. Hay que encararlo bien por arriba para resolverlo y darle una solución a esta gente que se la dejó colgada.

También está la incomprensión que ha habido siempre en el país en general -y que sigue manifestándose en la medida en que estos temas siguen planteados y no se solucionan- en cuanto al centralismo en la formación y en cuanto a concebir las cosas. El señor Diputado Semproni hablaba de elevar el nivel; estoy de acuerdo, pero muchas veces por querer elevar el nivel, se baja. Queriendo elevar el nivel, y pidiendo que todos sean profesionales y tengan Bachillerato, se condena al 80% o 90% de los jóvenes del interior del país que practican deportes, a esos futbolistas que están en la OFI, a que no tengan la posibilidad de ser conducidos o entrenados por gente con una mejor formación. Como bien decía el señor Abude, hay que ver el esfuerzo que se realiza por parte de la OFI -en la que me tocó actuar como Secretario- en muchos de estos cursos, y no solo en estos sino también en los de los árbitros, lo que merece ser resaltado: la OFI ha hecho una contribución en cuanto a la capacitación de los árbitros. Porque el fútbol se juega con jugadores, con organizaciones que estructuran los equipos, con infraestructura para que se practique y también con los árbitros. La OFI ha hecho un gran esfuerzo en este sentido, que ha permitido dar un salto cualitativo, y hoy hay miles de personas -no exagero cuando digo miles- que han pasado por estos cursos, que quizás no sean todo lo brillante que pueden ser algunos cursos internacionales que se dictan acá o en el exterior, pero que han mejorado el nivel formativo de las personas que desarrollan esa tarea. Por los cursos para técnicos han pasado 1.500 personas que, de alguna manera, han mejorado su formación; es una cifra muy importante. Entonces, no podemos cortar las posibilidades de hacer la nivelación a quienes hoy están sin finalizar el curso.

También habrá que pensar a futuro: una vez solucionado este tema, qué alternativas va a generar la Universidad y qué papel va a cumplir el Ministerio de Turismo y Deporte en esto. De lo contrario, se solucionará este asunto puntual y nuevamente vamos a caer en que no se va a atender la realidad del fútbol del interior.

El señor Presidente ha hecho gestiones con el Director Nacional de Deporte pensando en un curso de entrenadores para todos los deportes, no solo para el fútbol, con una formación básica. Ahora, a raíz de la información que ustedes nos traen, la Comisión se va a tener que mover.

Si bien la denuncia fue en el año 2005, el problema con el ISEF se venía gestando desde antes. Me parece que desde el 2004 había falta de voluntad de resolver lo relativo a los cursos de nivelación. Aquí se mezclan otras cosas que no quería introducir. Cuando empezó a funcionar esta Comisión, tuvimos la visita de una delegación de juristas vinculados al tema de los entrenadores deportivos, quienes notoriamente manifestaron -y consta en la versión taquigráfica de esa sesión- su espíritu contrario a esto, porque era una forma de ampliar la competencia que para ellos era desleal, y porque estos cursos fomentaban que alguna gente que no tenía nivel fuera, por ejemplo, a Pando para que le dieran un título poco menos que regalado.

SEÑOR TROBO.- Quien visitó la Comisión e hizo el alegato fue Director Nacional de Deporte al final de la Administración pasada: el abogado García Zeballos.

SEÑOR ABUDE.- Abogado y Secretario de la Asociación Uruguaya de Entrenadores de Fútbol Profesional, AUDEF.

SEÑOR GUARINO.- Esto demuestra las connotaciones que hay detrás de este asunto y que no es tan sencillo como que a alguien un día se le antojó no dar más los cursos. Me gustaría saber si las dificultades venían de antes.

SEÑOR MATOSAS.- El problema con los cursos data de cuando comenzó a actuar la Secretaría de Deporte; hubo alguna incidencia por parte del mencionado doctor, que empezó a manifestar algunas complicaciones en cuanto a cómo se desarrollaban.

Nosotros -así lo expresamos en la nota que dejamos- damos los cursos en el ámbito de la organización. Todo lo que está de los límites de Montevideo para afuera corresponde a la OFI, y no podemos dejar desamparado a Casupá, donde tenemos entrenadores, ni a otras localidades. Lo que quiero resaltar -para no dilatar más la reunión y reiterando el agradecimiento por que nos hayan recibido y, sobre todo, las apreciaciones que parten de lo sensato de ver el problema y buscar una solución-, es que hay que tener en cuenta lo que ha significado para los entrenadores del interior poder tener los cursos allí, poder llegar a la capacitación desde su casa, porque para mucha gente es imposible venir a Montevideo a tomar un curso. Ese marco regulatorio que se gestó durante la gestión del señor Diputado Trobo en el Ministerio de Deporte marcó un hito dentro de la Organización. Reitero: no todos aspiran a dirigir a Peñarol o a Nacional; muchos aspiran a dirigir la selección de Cerro Largo, de Soriano o de Salto, y muchos otros solamente a estar al frente de un equipo de fútbol infantil.

Les vamos a hacer llegar alguna documentación más. La OFI, que es una parte importante en el fútbol del país, ha potenciado enormemente las selecciones nacionales aportando una gran cantidad de futbolistas y de entrenadores, y pretende ser siempre parte de una solución y no parte de un problema.

SEÑOR LEITES.- Quiero agregar algún elemento más. Les quiero dejar una página de un memorándum de la Presidencia de la República, por el que se crea en el año 2002 una Comisión Académica Conjunta, con dos delegados por la Universidad. Visto el pasaje del ISEF a la Universidad, se resuelve formar esa Comisión Académica Conjunta con dos integrantes por la Universidad y dos por el Ministerio. Pienso que esta puede ser la punta de uno de los tantos hilos para ver qué ocurre en esta mosqueta de ocho cubiletes.

SEÑOR GUARINO.- ¿Esa Comisión funcionó?

SEÑOR LEITES.- No lo sabemos. Y la Universidad no sabe absolutamente nada.

SEÑOR TROBO.- Quiero dar una información para manejo de los visitantes y de la Comisión. La decisión del pasaje del ISEF a la Universidad fue una decisión política, en la cual el Parlamento tuvo su incidencia porque dictó un artículo en una Ley de Presupuesto que establecía que ese proceso debía ponerse en marcha. Como consecuencia de ello, dada la dificultad que había porque, vamos a ser francos, la Universidad nunca quiso al ISEF, hubo que crear un espacio en el que se empezaran a discutir punto por punto todos los aspectos vinculados con el tránsito del Instituto Superior de Educación Física al ámbito de la Universidad de la República. Esa Comisión, que se creó como resultado de un convenio entre el Ministerio de Deporte y Juventud y la Universidad de la República, que firmó el Rector Guarga y quien habla como Ministro, generó un espacio en el que se comenzaron a analizar todos los aspectos, los académicos y los presupuestales, que fueron los últimos que se estudiaron porque no resultaba nada que hubiera una voluntad de vinculación académica, si después no se resolvía el tema presupuestal, que en esto es muy importante. La Universidad no quería tener un organismo que no trajera los recursos necesarios para funcionar, porque iba a significar una carga en su presupuesto y una dificultad en su funcionamiento. Por eso el propósito de esta Comisión, que funcionó y que al cabo del tiempo produjo la iniciación del proceso formal de la integración del ISEF a la Universidad de la República, fue ese. El tema particular relativo al curso de técnicos deportivos no creo que se haya tratado en ese ámbito. Reitero que es un tema que en la sicología del ISEF, como institución, está metido desde hace mucho tiempo; hay una fuerte resistencia a formar gente que no tuviera terminado el bachillerato, al punto que yo, cuando llegué al Ministerio, derogué una resolución que había tomado el doctor Maglione, que establecía que a los cursos de técnicos deportivos solo podían asistir personas que hubiesen terminado el bachillerato. Con esto se volvió a la situación preexistente, lo que permitió habilitar no solo este convenio con la OFI sino que siguieran haciendo su curso muchas personas que estaban asistiendo al instituto.

SEÑOR LEITES.- En cuanto a la parte económica, para los cursos que pudieran dictarse en el interior no habría ningún cargo económico.

SEÑOR TROBO.- Está en el convenio.

SEÑOR LEITES.- Perfecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradezco la visita y la claridad de sus exposiciones.

Si fuera posible, les pediría una notificación, vía "e-mail" o fax, de todas las personas que quedaron por el camino, localidad por localidad, aclarando dónde están ubicados y cuáles son sus niveles, a fin de poder manejar más información.

SEÑOR MATOSAS.- Les podemos hacer llegar los nombres correspondientes a cada localidad.

Haciendo memoria, puedo decirles que tenemos cursos en Artigas, Salto, Mercedes, Flores, San José, Canelones, Maldonado, que son los que hay que terminar; también se inició un nivel en Minas, Lavalleja. Les voy a hacer llegar, con lujo de detalles, los nombres y las localidades a las que pertenecen. También el relevamiento que estamos haciendo de quiénes tienen aprobado bachillerato, quiénes tienen ciclo básico, y quiénes no lo tienen.

Agradecemos la deferencia con la que nos han atendido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos para eso. Teníamos necesidad de escuchar sus propuestas, para en una segunda etapa poder llegar a la solución del tema definitivamente.

Agradecemos mucho la información. Cada uno de los Diputados tiene posición más o menos formada con respecto a este tema, pero creo que es unánime la idea de que no debería exigirse bachillerato. Trabajaremos en el asunto, invitaremos a quien corresponda y luego, tal vez, los invitemos nuevamente para hacerles saber a qué punto arribaron nuestras diligencias.

Se levanta la reunión.